» » 5 07 2 58 » »

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXII.

El Buadaleie.

LO QUE PIDE EL PAÍS.

Terminada ya la que se ha dado en llamar lucha electoral, y si acontecimientos, que se califican de imprevistos, no tienen efecto, y sigue con calma perfecta el modo de ser de la legalidad existente, y los poderes públicos funcionan con regularidad, han de plantearse cuestiones de suma importancia y han de ostentarse poderosas actividades y aptitudes en un ancho campo de

controversia. Hoy la critica ha de limitarse á lamentar que el acto más importante de los pueblos libres, sea una farsa, salvo muy raras excepciones, viniendo á desacreditar el sistema parlamentario y á corromper la administracion y llenar nuestras oficinas de burócratas ineptos y desacreditados. Tal es el fruto que han dado diez años de política conservadora, creadora de infinitos daños. El mal es grave, pero no es incurable, y la cura se hará radical, el dia que, ampliado el sufragio, los ciudadanos honrados que trabajan y pagan lo intenten. Querer es poder, y la farsa electoral concluirá; si quieren contribuir á ello todos los que no hacen negocio en la política: así los cuneros y los caciques desaparecerán para siempre de las luchas electorales. Se han presenciado actos de inmoralidad electoral, que no hay palabras en el diccionario de la lengua bastante duras para calificarlos. Y es vergonzoso que el país deje imponerse por el caciquismo, y en lugar de elegir personas idóneas, capaces, y conocedoras de lo que conviene al distrito ó circunscripcion, se amolden en gran número de casos, á dar sus votos à aquel que impone el ministro, el santon madrileño ó el cacique explotador.

Esto dá lugar á grandes inmoralidades, tanto administrativas como judiciarias, por màs de que se quiera demostrar lo contrario.

Alli en donde se considera que Puede existir dignidad entre los electores, se confeccionan listas mentira con difuntos y electores anónimos, y estos votan, y forman la opinion electoral viciosa y llena de podredumbre. Así es, que cualquiera hombre de accion, militar afortunado, ó político audaz, puede dar un golpe contra un organismo parlamentario de sí ya defectuoso, sin que le remuerda la conciencia. Esto hace á muchos vaticinar un fin no muy satisfactorio á las Córtes próximas á reunirse.

De todas las provincias parten iguales quejas. El sistema parlamentario se desacredita completamente si no se corrijen los vicios y las inmoralidades en el modo de practicar el derecho más respetable y sagrado del ciudadano, el derecho electoral.

Al propio tiempo se alza por doquiera universal clamor pidiendo grandes reformas administrativas y económicas, que emancipen á los municipios del yugo á que se les tiene sujeto, convertidos en meros

del Fisco. Concrétese lo que se quiera su esfera de accion, pero déseles autoridad bastante para arbitrar recursos con que atender á sus necesidades, y al propio tiempo desligueseles, y en primer termino á los Alcaldes, de toda gestion ó inmixtion política, para que sean verdaderos administradores de los

pueblos y no miserables juguetes de los caprichos gubernamentales ó de las artes innobles y ruines de caciques y caciquillos.

Estas son las reformas que piden todos los periódicos independientes en España, sin distincion de colores políticos. El estado en que se encuentra la nacion, profundamente gangrenada, necesita pronta y enérgica purificacion. Eso deben hacer el Gobierno y las Córtes: si así no sucede, si continúa la corrupcion y el desgobierno que hoy impera en la inmensa mayoría de los pueblos de este país, modelo un tiempo de honradez y de hidalguía, las consecuencias serán terribles, más ó menos tarde. Y en esta profecia andan al unisono monárquicos y demócratas; todos los que ven claro, y no son ruines explotadores de la cosa pública.

ATENCIONES DE INSTRUCCION PÚBLICA.

En virtud del decreto cuyo articulado publicaremos mañana, desde el próximo año económico el Estado se encarga del pago de las escuelas de primera enseñanza, Institutos y Escuelas Normales, cuyas atenciones vienen sosteniendo los presupuestos provinciales y municipales.

La medida reclamada hace mucho tiempo por la opinion y por las personas interesadas en esta reforma, es una prueba más del estudio y de la actividad que á todas las cuestiones de su departamento consagra el Sr. Montero Rios.

Desde la ley del Sr. Moyano de 1857 no se ha dictado una disposicion de tanta trascendencia, como que entraña uno de los problemas más importantes de la enseñanza en España, planteado de antiguo y al que ha venido á dar solucion la perseverante voluntad del señor ministro de Fomento.

La pública instruccion alcanzará con esta medida un progreso que no pueden menos de aplaudir cuantos se interesan por el desarrollo de la general cultura; pero si esto es cierto, tambien lo es que la reforma debe plantearse sin perjudicar à los pueblos, sin cercenar recursos importantes que hoy perciben.

MISERIAS POLÍTICAS.

La Crónica de Cataluña, periódico de Barcelona que contaba treinta y tres años de publicacion defendiendo las doctrinas del partido liberal, se despide de sus lectores con un sentido artículo que termina asi:

«El partido liberal monárquico en Barcelona era la agrupacion más compacta, más unida, más nomerosa y más foerte de la provincia. En 1884, estando en la oposicion, alcanzó en las elecciones de diputados dos puestos de minoria; dos años más tarde, en 1886, siendo poder,

Despues de este fracaso, debido á imprudentes complacencias y á pactos in morales, no podemos, en conciencia, apoyar á quien tiene la culpa de lo sucedi-

Jerez de la Frontera: Martes 4 de Mayo de 1886.

La Crónica era uno de los periódicos más reputados de España, lo matan las miserias del fusionismo.

ECONOMÍAS, ECONOMÍAS Y ECONOMÍAS.

Con este epigrafe publica El Imparcial un excelente artículo con el que estamos completamente de acuerdo, como debe estarlo toda la prensa del país. Lo más sustancial del artículo lo reproducimos á continuacion:

«Sin que haya una Hacienda nivelada, mientras lleve la muerte en sus entrañas la llaga devorante del déficit, es irrisorio hablar de reformas y de mejoras. ¿Cómo van á pagarse? ¿Quién va á pagarlas? Se pide el buen órden, la acertada administracion, la distribucion más conveniente de los mermados y exiguos ingresos, la supresion de aquellos gastos que no van à beneficiar à la generalidad ni al mérito; se aspira à que por virtud de presupuestos apenas discutidos la sangre de los contribuyentes no corra por baldios campos donde solo florecen plantas parásitas, y no creemos coando bien se medite que haya quien se oponga y quien vacile en acceder á los patrióticos pensamientos.

Respecto á cómo se hallan organizados algunos presupuestos, baste traer à memoria el dato que publicó una Liga de contribuyentes, creemos que la de Cádiz: hace treinta años en el presupuesto de Marina se destinaban diez millones á material y dos á personal. Al cabo de treinta años resultan invertidos los términos de la proporcion: se destinan por dos millo nes á material unos diez á personal, á pesar de que no tenemos flota. El dato es de una eloquencia abrumadora.

Por lo demás, creemos que esta cuestion la tiene la opinion resuelta hace mucho tiempo, por virtud de la propaganda de todos los partidos, de todos los periódicos, de todos cuantos hablan, escriben ó piensan en España; y la tiene resuelta en el sentido de las economias. Hace muchos años que en Cámaras, Ateneos, sociedades, meetings y Ligas de contribuyentes resuena el mismo clamoreo: «¡Abajo los gastos inútiles! ¡Castigar los presupuestosl ¡Economías, economías!...»

Pues de eso, de eso precisamente se trata ahora; de nivelar el presupuesto, de matar el déficit, de asentar sobre bases sérias la Hacienda.

¿Cómo puede hacerse esto? Pues no hay màs que dos caminos: ó disminuir los gastos ó aumentar los ingresos.

Lo primero es factible. Toda la dificultad de ello estriba en que se quiera algun dia atender las reclamaciones del país, indignado de ver algunas oficinas de todos los ramos civiles llenas de empleados innecesarios ó poco laboriosos.

Y si esto parece mal, que quien lo piense tenga el valor de proponer el aumento en los ingresos y que diga qué contribuyente va à pagar el pato: si la agricultura que agoniza, si el comercio que perece, si la industria que retrocede en los caminos de la ruina y de la po-

Otro camino puede aun escogerse: el del descrédito, el de los déficits que engordan de la debilidad del país, como ciertos abscesos de la pobreza de ciertas naturalezas malsanas, el de la ruina y la bancarrota.

Nosotros no vacilamos; y pidiendo economies, orden y seriedad para nuestra Hacienda, creemos ser intérpretes de los prudentes y de los patriotas.»

UNA CARTA DE NAPOLEON I.

La Epoca consagra su editorial á conmemorar el aniversario de la epopeya del de aceptar dos puestos de la siguiente carta de la tarde, y bajo la presidencia del se-2 de Mayo. Entre otros documentos pu-

el notable Museo mejicano del Sr. Prida Palacio:

"Paris Setiembre 9 de 1808. Mi querido hermano José NAPOLEON, Rey de España:

Comprendi que andando el tiempo los sucesos que ocurrieron sucesivamente desde que Dupont tomó la resolucion de abandonar Andújar, y que las tropas españolas pasaron el Guadalquivir, vendrian á echar por tierra todos los adelantos de vuestro reinado; así sucedió, coronando mis temores los acontecimientos de Bailén.

Nada se ha perdido; desde la estrategia de Bayona teng, en mi poder AL IMBÉCIL REY FERNANDO VII, y á eso deberemos el éxito de vuestro reinado en el trono de España; pero necesario se hace que escucheis y observeis las instrucciones que os mando con mi leal General Savary, sin olvidar que se hace preciso más de una gran energía con esa raza española tan inflexible é indomable y que, en el mundo, es la única que llegaria à temer, porque vendria á ser un obstáculo invencible para MIS PROYECTOS CONTINENTALES.

Os lo repito: observad mis instrucciones, y contad con el afecto de vuestro hermano,

BUONAPARTE.

Comentario de El Liberal:

«Hay muchos motivos para creer que Napoleon I fué justo con Fernando VII llamándole IMBÉCIL.

Pero hay más todavía para sospechar que no pasará el dia de hoy sin que La Epoca reciba las gracias de las infantas por haber llamado IMBÉCIL à su abuelo. A este voto de gracias se asociará, sin

duda, todo el resto de la real familia. Es de presumir que la reina Isabel, agradecida al respeto que á su padre tiene La Epoca, la felicite por telégrafo.»

Comentario de El Globo:

«Bien conocia, Napoleon, á los españoles y à Fernando VII.

Claro se vé, en la carta inédita que hemos trascrito, como el tener en sus manos al prisionero de Valencey, no le parecia garantía bastante, y como se preocupaba ante todo del valor de nuestro pueblo, adivinando que por causa de él habia de eclipsarse su fortuna.

A bien que para saber cuánto valian los españoles tenia el recuerdo, fresco aun, de la tragedia del 2 de Mayo, del paso del Bruch, y de la rendicion de Bailén, al paso que para saber quién era el principe destronado tenia las dos cartas que vamos à insertar á continuacion para que sean padron eterno de ignominia:

Carta de Fernando VII.

«A Su Majestad Cató'ica Joseph Bonaparte, Rey de España.

Valençay 22 de Junio de 1808.

Señor: permitidme tanto en nombre de mi hermano D. Cárlos y de mi tio D. Antonio, como en el mio, atestigüe á Vuestra Majestad la satisfaccion con que hemos sabido su instalacion en el trono de España.

Objeto constante de todos nuestros deseos ha sido la felicidad de la generosa Nacion que Vuestra Majestad está llamado á gobernar, y hoy vemos llenos estos deseos por el advenimiento al trono de las Españas de un Príncipe que sus virtudes han hecho tan amado de los napoli-

Nosotros esperamos, señor, que Vuestra Majestad acojerá nuestros votos por su felicidad, á la que está unida la de nuestra pátria y que querrá dispensarnos su amis tad en justa reciprocidad por la que nosotros profesamos á Vuestra Majestad.

Yo suplico á Vuestra Majestad Católica admita mi juramento que presto al Rey de España, así como el de los españoles que están hoy conmigo.

De V. M. C., afectisimo hermano,

FERNANDO DE BORBON.»

A los 78 años de distancia, todavía la sangre enciende el rostro, cuando se lee indignidad tamaña.

ASAMBLEA REPUBLICANA.

En el salon de sesiones del Casino de-

nor Figuerola, la Asamblea del partido en sesion preparatoria.

Núm. 9.237.

El Sr. Figuerola, presidente de la Junta directiva que ha venido funcionando durante tres años, por no haberse podido reunir la Asamblea en ese período de tiempo, merced à estar en el poder la situacion conservadora, con su peregrina doctrina de partidos legales é ilegales, resignó en ella los poderes que á dicha Junta tenía conferidos, de acuerdo con el je-

fe del partido señor Ruiz Zorrilla. Se eligió entonces Mesa de edad, y ocupó la presidencia el más anciano, don Dionisio Trompeta, y como secretarios los más jóvenes, Sres. Malagarriga y Ma-

Se propuso entonces el nombramiento de una Comision de actas y fueron designados para formarla los Sres. Moran, Sol y Ortega, Malagarriga, Caro (D. Faustino) y Madrazo.

Aprobada esta designación por unanimidad, y despues de breves palabras del Sr. Trompete, se suspendió la sesion hasta las nueve de la noche, con objeto de que la Comision de actas pudiera examinar las presentadas y proceder à la constitucion definitiva de la Asamblea.

La Comision empezó desde luego sus tareas, examinó 86 actas correspondientes á los representantes de 44 provincias, y sin dificultad alguna se aprobaron todas, excepto las de Lugo y Navarra, las primeras por haberse avisado por telégrafo la remision de actas dobles, y las segundas por estar funcionando dos Comités provinciales, en Tafalla uno y en Pamplona otro.

Estas actas se declararon graves, y así se presentaron á la Mesa.

La Comision además aprobó las correspondientes à 34 periódicos del partido, sin ocurrir dificultad.

A las nueve de la noche el salon estaba lleno de gente y á las nueve y media la Mesa de edad ocupó su sitio abriendo la sesion el Sr. Trompeta.

Dió cuenta la Comision de actas de su cometido, se entabló discusion sobre las actas de Lugo y Navarra y se acordó dejarlas pendientes de resolucion hasta hoy para ver de agregar más datos que ilustren à la Asamblea.

Se pasó al nombramiento de mesa definitiva y se entabló discusion sobre el número de individuos de que había de componerse y sobre si ha de tener ó no el mismo carácter de permanencia de la Asamblea, siquiera funcione con todos sus poderes la Junta directiva que se

En la discusion intervinieron los señores Cervera, Sainz de Rueda y Gomez Rubio, opinando por la permanencia, y les Sres. Llano y Persi, Hidalgo Saavedra y Somalo por que los poderes de la Junta no deben tener otra limitacion que la voluntad de la Asamblea misma.

Bien porque no se comprendieran como debian algunos conceptos, bien porque no se precisó en forma el carácter de la discusion, se prolongó el incidente hasta que se dió lectura por el Sr. Malagarriga à la siguiente proposicion:

«Pedimos á là Asamblea se sirva acordar que la Junta directiva última sea la que presida las sesiones de la actual Asamblea. Siguen las firmas.»

Fué tomada en consideracion y discu-

Sin discrepar apenas y con mucha brevedad se consumieron tres tornos en pró por los señores Znazo, Malagarriga y Vela, y en contra por los señores Sainz de Rueda, Gomez y un representante de Za-

Pedida votacion nominal se aprobó la proposicion por 49 votos contra 10. El senor Salmeron se abstuvo.

Ocupan la Mesa el Sr. Figuerola como presidente, y los Sres. Morán y Ginard de la Rosa, como secretarios.

El Sr. Figuerola, en breves palabras dijo que era preciso acelerar, porque á las doce, cumpliendo con la ley de reuniones, tenía que levantar la sesion, y para que pudiese constituirse en forma la Asamblea, se daria lectura á los que tenian aprobadas sus actas, únicos que tenian voz y voto, y las de los suplentes, que solo tendrian dichas facultades en el caso de ausencia de aquellos á quienes suplian.

Camplió este encargo el señor Morán

Se aprobó por aclamacion y se dió lectura á esta otra:

«La Asamblea acuerda envier al señor Ruiz Zorrilla, jefe del partido republicano-progresista, el testimonio de su completa adhesion y conformidad de ideas.-Calvet, La Hoz. - Siguen las firmas.»

La proposicion fué aprobada por aclamacion y entre ruidosos aplausos de la Asamblea.

Como eran las doce, el Sr. Figuerola señaló órden del dia para hoy la discusion de las dos actas pendientes y los asuntos que surjan en la Asamblea, y levantó la sesion.

Tanto por la tarde, como por la noche, asistió en nombre de la ley el delegado del distrito del Centro, Sr. Ayuso.

UNA MANIFESTACION DE CARINO.

La ciudad de Santiago ha despedido digna y afectuosamente à su venerable Pastor el Eminentisimo señor Cardenal Payá, que tantas simpatias ha sabido captarse entre todas las clases de la sociedad durante su largo Pontificado. Todos los esfuerzos realizados por el Clero, comercio, magisterio, aristocracia, para conseguir la permanencia de Su Emma. al frente de aquella Archidiócesis, han sido infructuosos. Convenia á los altos intereses de la Religion que el Cardenal Payá rigiese los destinos de la Primada de Toledo, y Leon XIII, apreciando en cuanto valian los generosos deseos de los santiagueses, desoyó sus súplicas.

Nunca se borrará de la Archidiócesis de Santiago el recuerdo gratisimo que en ella ha dejado el insigne Purpurado. Su caridad inagotable para con los pobres y menesterosos, su celo ardiente en la defensa y propaganda de toda obra cristiana, su energía apostólica en todos los actos de su sagrado ministerio, granjeáronle desde el primer dia el amor y la vene-

racion de sus súbditos.

Nada de extraño tiene, pues, que la ciudad entera acudiese con lágrimas en los ojos y triste el corazon, en la mañana del miércoles último, á despedir en la estacion á su virtuoso Padre y Pastor. A duras penas pudo el Prelado abrirse paso al salir de la Catedral y tomar su coche; una inmensa muchedumbre rodeó el carruaje desde el punto à la estacion del ferro-carril, deseosa de recibir la bendicion y besar el anillo del señor Cardenal. Este, profundamente conmovido ante muestras tan inequivocas de cariño y respeto, contestaba á los saludos que de todas partes le dirigian, bendiciendo al pueblo santiagués.

Acompañaban al Rvdo. Prelado su so brino el Ilmo. Sr. D. Miguel Payá Alonso, el Rector del Seminario Conciliar y el Ca nónigo Dr. D. Enrique Insua.

SOBRE LOS TRATADOS COMERCIALES

El Times publica el siguiente telegrama de Madrid, fecha 25:

«A juzgar por el lenguaje de los perió dicos más importantes de Madrid, el ministro de Hacienda de Francia persiste en su idea de anular de hecho el tratado de comercio con España en lo que se refiere á los vinos españoles. La reduccion del derecho que éstos pagaban al entrar en Francia fué la base de todas las concesiones que se hicieron à las mercancias francesas; de suerte que al presentar ahora el gobierno francés una ley que, con pretexto de la imposicion de derechos loca les, recargue todos los vinos españoles que excedan de 12 grados, sin considera cion al tratado, ha creado un sentimiento de profundo disgusto que va extendiéndose cada dia. Por regla general, la prensa española dice más de lo que piensa; pero cuando periódicos respetables, los más importantes de toda España, insisten, como lo vienen haciendo, en la política de represalias si fuese aceptado por las Cámaras francesas el plan de Sadi-Carnot, será difícil que el gobierno espanol resista à esta presion de la opinion pública. Es, pues, muy difícil prever el

resultado de la guerra comercial que pa-

rece amenazar à los dos países.

El comercio en general parece que de bia aprovecharse de estas circunstancias para mejorar sus propios intereses, pero no me atrevo à decir que este punto de vista práctico predominará en Inglaterra y en España para aconsejar á sus gobiernos el pronto arreglo de las diferencias que entre ellos existen, y aun cuando esto es lo más conveniente para entrambos á juzgar por los antecedentes de la cues tion, la cosa parece verdaderamente como mny problemática.»

EL CONGRESO MERCANTIL.

La comision organizadora del que ha de inaugurarse el 17 de Mayo próximo terminó el sábado sus tareas.

En un folleto serán publicados el reglamento, el proyecto de organizacion de las clases mercantiles y los temas, cuyo folleto se enviará a provincias de manana á pasado.

Los temas serán los siguientes:

1.º Ventajas ó inconvenientes del principio de reciprocidad con el doble Arancel y el acto de represalias, que son sus consecuencias, y su relacion con los tratados de comercio.

2.º Limites entre los de echos de Hacienda y los de los particulares, con relacion á la percepcion de los derechos de Aduanas.

3.° Del crédito en general. Manera y forma de ensanchar su esfera de accion.

4.º Forma práctica para el planteamiento inmediato del jurado en las cuestiones mercantiles.

5.º Necesidad y forma de propagar el conocimiento de la Geografia comercial: materias que más interesan al comercio español.

6.º Factorias españolas del Sahara, Congo y Carolinas. Necesidad de aumentar su número é importancia.

7.º Conveniencia de adquirir nuevas colonias para asegurar el porvenir de nuestro cemercio.

8.º Fomento de nuestro comercio exterior por medio de instituciones mercantiles españolas en el extranjero (bazares o exposiciones, Cámaras de comercio, casas de comision y muestrarios en los consulados, etc.) y en España (museos comerciales, sindicatos de exportadores,

9.º Importancia comercial de la raza hebraico-española de Oriente y necesidad de trabar relaciones con ella.

Además de los temas indicados, podrán los representantes en el Congreso proponer cuantos crean convenientes, y se someteran tambien a discusion.

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial.)

LA SITUACION POLÍTICA DE ESPAÑA. Paris 30 (9,11 noche)

Le Temps publica esta noche una carta de Madrid, tratando de las elecciones para el Senado, de la política en general y de la situacion del ministerio de Sa-

gasta. Cree Le Temps que la mayoría del senor Sagusta en el Senado será lo necesariamente sólida para que el ministerio tenga vide estable; pero que en último extremo, si por consecuencia de las fluctuaciones de esta mayoría peligrasa el gobierno, el señor Sagasta pediria á la reina regente la disolucion de la parte electiva de la alta Cámara.

Asegora el corresponsal que la actitud del señor Cánovas es más liberal que la de los centralistas, porque facilita el advenimiento de los demócratas a la monarquia. Hace constar tambien que el señor Cánovas se preocupa poco de la propaganda republic na, que considera impo-

EL ANARQUISTA MOST.

Londres 30 (1,55 tarde)

Herr Most, el célebre anarquista aleman ha sido sometido al «gran jurado» para que éste decida si debe procederse contra él por excitaciones al crimen y a la violencia.

El «gran jurado» se ha negado á confirmar el anto de prision contra Herr Most fundándose en que perseguirle seria prestarle la acreola de martir, que es lo que busca el procesado.

MANIFESTACIONES EN ROMA. Roma 30 (11,10 noche)

Esta mañana aparecieron en los sitios más concurridos de la ciudad profusion de cartelones convocando al pueblo para una manifestacion patriótica en protesta del atropello cometido por el sultan de Harrar contra la expedicion cientifica italiana dirigida por el conde Porro.

Los agentes de la autoridad arrancaron los cartelones, pues la manifestacion iba dirigida contra el gobierno y se temian desórdenes.

La ciudad ha continuado tranquila

LA POLÍTICA EN FRANCIA. Paris 1.º (9,30 noche)

Mañana se rectifica la eleccion complementaria de diputados por París.

Los candidatos Ernest Roche, el redactor del Intransigeant, condenado por el tribunal de Decazeville por excitaciones á la violencia, y Mr. Gaulier, radical socialista, se mueven mucho, y ayer y hoy se han celebrado numerosos meetings en que ambos candidatos han pronunciado discursos.

El espectáculo de los meetings ha sido el de siempre: de escand los, gritos y desórden.

Créese que habrá muchas abstenciones en la eleccion de mañana, porque ningu no de los candidatos es grandemente simpático.

(De la Agencia Fabra.)

Las Palmas (Gran Canaria) 1.º-Por el cable de la Compañía Nacional.

Salió para Africa la comision española encargada de una importante mision comercial en aquel continente.

Dentro de breves dias saldrá otra comi sion con el mismo destino.

El movimiento de este puerto es cada dia mayor.

Durante el pasado Abril han entrado 44 vapores de diversas nacionalidades.

En este mes de Mayo se van á establecer seis lineas nuevas de vapores que tocarán en este puerto.

Las Palmas (Gran Canaria) 1.º-Por el cable de la Compania Española.

Llama en extremo la atencion y es objeto de animados comentarios el hecho de que de un mes á esta parte, una cañonera alemana está cruzando la costa de Africa, entre Mogador y Rio de Oro.

Londres 1.º-A juzgar por los despachos que publican hoy los periódicos ingleses, las potencias encuentran insuficiente la respuesta del Sr. Delyanni al ultimatum, y por lo tanto no retirarán sus escuadras hasta conseguir el desarme del ejército helénico.

Atenas 1.º-A pesar de las noticias que publican los periódicos ingleses, aquí se cree que las potencias acojerán favorablemente la respuesta de Grecia al ulti

El ministro de Francia celebró ayer una conferencia con el Sr. Delyanni, nuestro ministro de Negocios extranjeros, quien protestó enérgicamente contra los informes inexactos que propalan los adversarios de la política helénica.

Añadió que podia comunicar al gobierno francés que Grecia tiene la firme resolucion de llevar á cabo el desarme y licenciamiento de las reservas tan pronto como queden zanjadas las dificultades presentes.

Gacctillas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

IMPORTANTE.

El Sr. J. Gomez participa á su numerosa clientela, haber llegado á esta con una gran coleccion de vestidos y manteletas, y ha dado principio la exposicion y venta de ello ayer 3, en la

CALLE CORRDDERA, 34.

Es cosa resuelta.-Hoy termi na la Rifa que tan numerosa y brillante concurrencia atrae à los grandiosos salones del Casino Jerezano. No hay posibilidad de prolongar su duracion, y, por consigniente, para esta tarde y esta noche se duran cita cuantas personas deseen no solo prestar su concurso à una gran obra de piedad, sino conseguir que el resultado de la Rifa sea superior al obtenido en los pasados años.

El éxito alcanzado en las tres noches anteriores permite abrigar tan consoladora creencia, y deber nuestro es recordar á cuantos no hayan acudido á la Rifa que tienen ese gratisimo tributo que pagar. Solo por ver y admirar el cuadro encantador que ofrecen tantas hecbiceras protectoras de la Rifa, nadie debe escusarse de penetrar en el bello recinto donde se congrega á todos los corazones generosos de esta siempre caritativa ciudad.

Hecha esta súplica, en la que juzgamos hacernos intérpretes de una aspiracion que tiene ya entre nosotros á más de un fin humanitario un carácter esencialmente popular, anadiremos que tambien rogamos, debidamente autorizados, á las personas que hayan sido agraciadas con macetas, se sirvan mandar recojer estas sin pérdida de tiempo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.-Hoy la Rifa estará abierta, á peticion de varias señoras, des le la una á las tres de la tarde, y desde las siete hasta las diez de la noche.

Con la anticipacion oportuna se señalará el dia en que haya de verificarse el sorteo de los regalos régios.

Lista de los rega os recibidos en los dias 1 y 2 de Mayo para esta Rifa.

Sr. D. Timoteo de las Heras, una sombrilla azul.

Sra. D. Agustina Sanchez, viuda de Cosio, dos floreros y una batea.

Sra. D.ª Luisa Gonzalez de Agreda, dos botellas con sus vasos y un joyero de cris tal y bronce.

Sra. D. Maria Rodriguez de García, dos marcos con caballetes de felpa.

Sr. D. José-M. Ponce de Leon, un panderoges and the self-lock act

Sra. D. Victorina Soto de Gonzalez, una papelera, un tintero de viaje, un cenicero y dos violeteros con pié de nickel y bronce y una basea.

Excma. Sca. Duquesa de San Lorenzo, un álbum de peluche y fleres.

Sras. D. Mariana Lila de Goitia y doña Pilar y D.ª Mercedes Lila y Zurita, una cesta porcelana con figura terra cotta, dos juguetes porta esencias, un joyero y una batea. es chaire la recitaci

Academia de Bellas Artes de Santo Domingo, un cuadro al lápiz.

Sra. D.ª Julia Sanchez-Romate de Gordon, un tarjetero, una caja cristal y bronce y una batea.

Sra. D. Asuncion Ardizone de Revueltas, una fumadora y una batea.

Sr. D. Secundino Nuñez, un espejo hechura arpa con marco de felpa y flores de porcelana y una batea.

Sra. D. Milagros Aspra de Reboul, dos macetas japonesas y una batea. Sres. Martinez é hijos, dos cromitos con

marco. S.a. Condesa viuda de Montegil, dos

macetas de felpa. Sra. Condesa de Montegil, un marco

felpa y bronce. Sra. D.ª María Coll de Llovet, dos floreros con figuras de porcelana, un abanico de baraja y una b itea.

Sr. D. Cipriano Ambite, dos libros encuadernacion de lujo.

Toros.-Por el siguiente remitido que nos dirije nues tro apreciable amigo D. Manuel Macías, verán nuestros lectores que el célebre espada Lagartijo, sano ya del accidente que sufrió en Barcelona y que le impidió torear en Cádiz el domingo último, tomará parte, como está anunciado, en las dos corridas que en los dias 8 y 9 del corriente tendrán lugar en nuestra ciudad. Damos por ello la enhorabuena á los aficionados que no habrán de ver defraudadas sos esperanzas, y muy especialmente al empresario de esta Plaza que tales esfuerzos ha hecho por complacer al público; y rogamos á nuestros colegas que se hayan ocupado del asunto, reproduzcan estas noticias en justa rectificacion de rumores y apreciaciones que pudieran lastimar legitimos y respetables intereses.

Jerez 3 de Mayo de 1886.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mio y de toda mi conside racion: En el número correspondiente al 1.º de este mes, reproduce Vd. una gacetilla del Diario de Cádiz, dando cuenta de los justificados motivos que han impedido al espada Rafael Molina Lagartijo tomar parte en la corrida de toros verificada el domingo último en aquella capital, y añadiendo que «es probable no pueda tampoco hacerlo en las que próximamente deben lidiarse en otras localidades.» Afortunadamente no sucederá esto; pues acabo de llegar de Córdoba en donde he visto al afamado diestro, ya casi completamente bien de la dislocacion de la muneca izquierda que sufrió hace diez dias en Barcelona; teniendo la más completa seguridad de que vendrá en perfectas condiciones à las corridas anunciadas en esta para los dias 8 y 9 del corriente.

Lo que con gran contentamiento mio, y para satisfaccion de los aficionados, ruego à Vd. se sirva insertar en su apreciable periódico, repitiéndole por ello y por sus buenos deseos hácia la Empresa que tiene à su cargo esta Plaza de toros, las más expresivas gracias, su afectísimo segaro servidor

Q. B. S. M. Manuel Macias.

No oimos más que palabras de alabanza para la notable exhibicion de decoraciones efectuada en el Teatro Principal la noche del Domingo. El señor Coli puede envanecerse de sus trabajos, que le acreditan nuevamente de hábil pintor y escelente escenógrafo. El Teatro Principal posee ya una coleccion de grandes lienzos, que son dignos de un teatro

de primer órden. Felicitamos por ello sinceramente al Sr. Coli y al propio tiempo al Sr. Solis, que puede así mismo mostrarse orgalioso de haber realizado en el qué fué modestisimo coliseo, tan brillante transformacion.

La sala resulta preciosa y de un gusto irreprochable, dadas sus reducidas proporciones, de que se ha sacado tan gran partido. El resto del edificio, habilisima. mente arregiado, ofrece tambien las posibles comodidades, y revela por todas partes el siempre notorio desprendimiento del Sr. Solís, secundando los trabajos del Sr. Coli, y la acertada direccion facultativa que desde el principio ha tenido en la parte arquitectónica el Sr. Esteve, digno tambien del mayor elogio.

Desde luego el amplio espacio que hoy tiene el escenario constituye acaso la reforma más importante efectuada, puesto que permitirá que en él puedan presen. tarse grandes espectáculos dignos de tea tros como los de la corte. Sea muy enhorabuena.

supplied them. The confidence of the contraction of Particulares de que ha de darse cuenta en la sesion que mañana celebre el Excmo. Ayuntamiento.

Oficio del Sr. Presidente de la Junta de Sauidad relativo al riego de las huertas de la Alcubilla.

Cuentas de gastos del Hospital correspondientes al mes de Marzo último. Cuentas de Mayordomía.

Escrito del contratista de las obras del cuartel de Caballeria, sobre abono de dos tercios devengados en la bodega calle de Pajarete.

Otro del mismo, con relacion à un tercio de obra devengado en la de la calle de Conocedores.

Otro del mismo, sobre dos tercios de obra en la que dá al Callejon del Duende. Certificacion del Arquitecto titular, sobre el segundo tercio de la obra del adoquinado de la calle de la Chancillería.

Escrito de D. Manuel Solis y Martinez, pidiendo la recepcion definitiva de las obras del Mercado central de Abasto.

Oficio del Comisionado para la entrega de los mozos del presente reemplazo, participando el resultado, con la cuenta de

Aduana de Cádiz se han recaudado en el mes anterior pesetas 501.760'14, resultando una diferencia de más de pesetas 43.871'29 sobre lo ingresado en Abril de 1885, que importa pesetas 457.888'85.

Rentas del Estado. - En la

La renta de tabacos ha producido en esta provincia en el pasado mes pesetas 262.871'45 ó sean 24.750'01 de menos que en igual mes del año anterior, cuyo resultado fué 287.621'46.

Por contribuciones han ingresado 324.009'46 pesetas y como en Abril de 1885 la recaudacion fué de 294.552'15, ha habido esta vez una diferencia á favor del Tesoro de 29.457'31.

La renta del timbre ha sufrido un aumento de pesetas 2.761'31 por haber importado la recandacion en el mes anterior pesetas 112.725'16, siendo la de igual fecha del año anterior 109.963'85.

Obras consultadas en la Biblioteca pública Municipal durante el pasado mes de Abril:

De Teología De Jurisprudencia. De Ciencias y Artes De Literatura De Historia De Periódicos		8 11 152 178 193 141
-im inclose ab on	in	653

En una reseña de los ganados de la Féria de Sevilla, que publica la Crónica de Cádiz, encontramos los siguientes detalles referentes á apreciables convecinos nuestros:

«D. Mignel Primo de Rivera, D. Vicente de los Rios y los Sres. Guerrero hermanos, todos de Jerez, ocho caballos soberbios el primero, que los habia de 20.000 reales; ocho id., y nnas treinta potrancas, yeguas y muletas, el segundo; y doce briosos caballos de silla y tiro con unos cincuenta potros, yeguas y potrancas cerriles el último.»

«El Porvenir» de Sevilla ofrece los siguientes datos sobre la Feria:

«Hemos tenido ocasion de conocer la venta de yeguas, cuyos precios oscilaron de 1.500 à 3.000 reales, segun su edad y

estado. Caballos de 3.000 à 3.500 reales, como término medio, pues se han vendido algunos à 6, 7 y 8.000 reales y troncos à precios muy altos.

Vacas à 1.000 reales, término medio. Bueyes de 1.200 à 1.300 reales. Los cerdos, que se presentaron en gran número y en muy buen estado, se han

Sa

náus diar

ahor

para

para

guez

Un

al Sr.

dad co

Die

ciales

á la C

prim

ron c

vendido baratos, aproximándose los precios generales à 38 reules arroba. Esta es la verdad de lo ocurrido.»

En la mañana de ayer han sido detenidos varios sugetos por embria goez y promover escándalo, y otro por hacerse sospechoso.

Una Comision del Circulo de la Union Mercantil se presentó el sábado al Sr. Abascal, con objeto de manifestar'e que desde el dia 1.º de Jelio dicha Sociedad cortará por completo las comunicaciones con la Fabrica del G12, y que, à contar desde esa fecha, todos los establecimientos comerciales de Madrid se iluminarán con luz eléctrica.

Dicen de Cádiz:

«Se trata de celebrar el miércoles á las tres de la tarde, una manifestacion pública, á que concurran todas las clases sociales, para impetrar del Ayuntamiento que vuelva por sus fueros y atribuciones y por los intereses de la industria y el cocomercio de Cádiz, menospreciados en los incidentes que acuban de ocurrir respecto à la Cooperativa de Gas.

La manifestacion saldrá de la plaza de San Antonio, dirigiéndose al Ayuntamiento y Gobierno civil.

-Anoche, varios establecimientos suprimieron las luces de gas y se alumbraron con petróleo.

Datos.-El Gobierno civil ha conminado con el máximum de la multa que prefija la ley, á varios Ayuntamientos que aun no han remitido los datos que se le tienen pedidos sobre administracion: Productiani

se ha prohibido pedir limosna en Madrid, bajo la multa de 5 pesetas. Esto, despues de todo, resulta en perjuicio de los corazones generosos, porque ahora dirán los pobres:

-Hermanito: una limosna por Dios para este pobrecito, y cinco pesetas más para el ayuntamiento.

¿Quién sabe si eso dará resultado?

Salud à todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Treinta y ocho años de invariable exito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería. cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los miños débiles.-100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Teada, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 69.924.— «Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecia, segun el parecer de todos los facultativos, de un cancer al estomago. No podía digerir cosa algona, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco mas.—De CHA-VELLES, condesa de Gourgues.

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios perti-

Cura núm. 62.845 —Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad gene-

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un extrenimiento inveterado: de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, nauseas.—Núm. 46.270.—
Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al die, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrenimiento costinado.—Núm. 18.744 El Doctor-médice Shorland, de hidropesía y extreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga de la invent. A consecuencia de excesos

de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne,

50 veces su precio e medicinas. y economiza 50 veces su precio en

Se vende unicamente en cajas de hoja de lala de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal I Ribas y todocales hatianias y ultramarinos Phibas, y todos los boticarios y ultramarinos

del país.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerias de don

Juan Del Juan D Rebuelto y de D. Ildefonso Vargas.

la lienen alma las flores?—Sin duda la lienen; los olores que exhalan son su esencia espiritual, y la química los puede perecido los pétalos à los cuales pertenecian. Los botones fragantes de los trópicos a marchitan y mueren, pero cogidos en su licado y delicioso como antes en la famosa muladores poco escrupulosos se esfuerzan de la imprenta de este periódico.

Se alquila una casa de vecindad en la calle de Cazon. Darán razor en la imprenta de este periódico.

en simular este inimitable articulo de tocador. Seria tan fácil producir una luz que igualase al sol como de fabricar aceites y extractos que se asemej sen en fragancia á esta preciosa preparacion

Como hay much s falsicaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C., en Barcelona.

Desde el 1º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantia, conteniendo las palabras francesas : Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de pildoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut. de Paris

Regenerar progresivamente el cabello cano devolviéndole su primitivo color, vigorizar ese mismo cabello, contener su caida, hacerlo brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, y estirpar paulatinamente la caspa, estas son las propiedades del ACEITE DEL SERRALLO, invencion maravillosa que en union de La Jerezalina anunciamos en otro lugar. Es tal la importancia que han adquirido estas dos especialidades, que de ellsa se consumen en la actualidad solamente en España 20.000 frascos anuales.

DAD HIERRO à vuestra hija, decla un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufria de anemia y palideces de color. — ¿ Pero qué hierro daré à mi hija? pregunta la madre. — El HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparacion que más se aproxima a la **forma en que el H**ierro está contenid**o** en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores à todas los demás preparados ferruginosos.
En todas las Formacias. — Exigid la firma.

Anuncios de interés

ANUNCIO.

Los repartidores de la clase de espendedores nombrados por el gremio vinatero, han verificado el reparto de la cantidad impuesta à dicho grupo sin perjuicio de las reclamaciones y protestas, formuladas, contra dicha imposicion y como que dicho reparto, hecho por los que taxativa y esclusi vamente fueron autorizados por el gremio, para hacerlo, y para acordar sus bases, no ha sido publicado por los Representantes à quienes se pasó oportunamente conforme á lo acordado por el gremio mismo; hacen saber, por medic del presente, para evitar perjuicios à los interesados, que dicho reparto, queda expuesto al público en la calle de San Pablo n.º 5 por término de ocho dias, y que las reclamaciones, sobre inclusiones indebidas deberán dirigirse á los mismos repartidores, con la prueba documental que se aduzca, para que se tramiten con arreglo à la base 8.2 y las que versen sobre fijacion de cuotas, por haberse faltado à las bases adoptadas, se dirigiran al señor Delegado de Hacienda, con arreglo al articulo 217 del Reglamento de 16 de Junio

Los repartidores, Paulino Soberado, Ceferino Balbàs y Marcelino Ceballos

Habiendo, à resultas de un accidente fortuito, quedado completamente inutilizada la parte mecánica del Morenito Americano que con otras dos figuras regalaba à sus favorecedores el dueño de la Confitería de Aguila, Lancería, esquina á la de Algarve, les avisa pueden pasar á de volver las papeletas y recojer su importe en todo el mes de Mayo.

En la huerta Perdida se venden corchos de colmena hechos à 10 reales; sin hacer á 8 reales y cobijas á 5 rs.

MINERAL APT

PARA EL AZUFRADO DE LAS VIÑAS En el almacen de comestibles calle Caballeros núm. 12, se expende este azufre que tan buenos resultados dió el año anterior, à los que tuvieron ocasion de experimentarlo al precio de 11 pesetas sacos de 50 kilos.

INTERESANTE.

Se avisa á los señores extractores que, en el almacen de maderas de la señora viuda de L. Catalina de da calle Medina núm. 2, se daran SIEMPRE las cajas para embotellados CINCO céntimos menos en las de una docena y DIEZ en las de dos docenas del precio à que puedan adquirirlas en parte alguna, ya sean armadas ó sin armar, y las armadas serán puestas en bodega, y en cuanto á las buenas condiciones de la madera nada hay que decir por ser conocida de todos.

Se cortan y asierran toda clase de cajas por extraordinarias que sean con prontitud v economia. Almacen de maderas, Medina núm. 2

Jamones de Montanches de superior calidad, á 12 reales kilo, y á 11

ALMONEDA.

los 920 gramos, calle Algarve, núm. 14.

Se abre una de todas clases de muebles en la calle Barranco, núm. 8. Horas: de doce à cuatro.

COMANDANCIA DE LA GUARDIA RURAL.

Relacion de los detenidos por los individuos de esta fuerza en el mes de la fecha. Por embriaguez y escandalo. . Por sospechosos é indocumentados. Reclamados por diferentes autoridades. Por causar daños con ganados en la propiedad rural. 10 Por contravenir à lo mandado en la Ley Por contravenir à lo mandado en el articulo 332 de policía rural..... Total. 46

Alcalde, Velarde.-Juan Figueras.

Jerez 30 de Abril de 1886. - V.º B.º - El

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 2 Y 3.

Transcripciones de matrimonios. D Antonio Carrera Benitez con D.ª María del Rosario Aquino Fernandez.

Nacimientos.

Juan Segura Solé. Félix de Cantalicio Mañalich Coronado. María Josefa Rodriguez Castillo. Josefa Vega Arenas. Antonio Ortega Rabé. Jacoba Jimenez (expósita.)

José Maria de la Santísima Trinidad (ex pósito.)

Defunciones.

D.ª María Josefa Camerino Ruiz. D. Maria Regla Oliva Genero. D. Lúcas Gonzalez Bernal. D. José Puerto Lopez.

D. María de los Dolores Pruna (expósita.) D.º María del Carmen Serrano Hinojosa.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 2 DE MAYO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.
Enfermos existentes en el dia anterior
Total
Baja por curados. Idem por fallecidos
Existencia que queda
HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.
Papeletas expedidas en este dia
CEMENTERIO.
Cadáveres sepultados.=Hombres, 0Mujeres, 1Niños, 1Niñas, 1-Total. 3. CÁRCEL.
Presos existentes del dia anterior
Han salido. Total
Quedan

Boletin Acligioso.

JUBILEO CIRCULAR.-RR. Minimas de la Purisima Concepcion. Manana.—Dicha iglesia.

Santo de Hoy. - San Isidoro Arz. de Sevilla, La Corona de Esp. de Ntro. Sr. Jesucristo y Sta. Mónica Vd. Mañana. -S. Pio V y la Conv. de S. Agustin.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

Hoy, despues del toque de oraciones, continúa en esta iglesia, los santos ejercicios, que durante el mes llamado de las flores consagra la Corte de Maria Santísima á su Reina y Señora, los que serán dirigidos por el Sr. D. Tadeo Fernandez, canónigo de la I. I. Colegial de esta ciudad.

IGLESIA DE LOS DESCALZOS.

Hoy continúa en dicha iglesia el mes dedicado á la Santisima Virgen María, cantándose distintas coplas, salves y letanías, por varias hijas y devotas suyas, y costeandose por todos los fieles que voluntariamente contribuyan con sus limosnas.

Como los Jubileos anunciados en la tabla respectivos à los dias 17 y 18 del expresado mes, estàn vacantes, si alguna persona determinara el cubrirlos en sufragio de sus difuntos, puede con tiempo dar aviso al Capellan de la expresada iglesia.

RELIGIOSAS DE SANTA MARÍA DE GRACIA.

Todas las tardes del mes de Mayo á las cinco, ante la adorable presencia de Nuestro Señor Sacramentado, se harán para mayor honra y gloria de Dios y de su predilecta Madre la Sma. Virgen Maria, los devotos ejercicios del mes mariano con fervientes canciones en alabanza de Nuestra Señora.

En los dias festivos habrá sermon à cargo de varios señores oradores.

DÉCIMOSESTO ANIVERSARIO. LA SENORITA D.a MARÍA DE LOS ÁNGELES DE BEDOYA WRUX, Falleció en Santander el 5 de Mayo de 1870. (Q. 8. G. G.)

> Todas las misas que se diganel miércoles 5 del corriente, en

la iglesia de San Ignacio, así como la cantada con responso. que serà à las nueve de la manana, se aplicaran por el eterno descanso del alma de dicha señorita.

Su madre y sus hermanos suplican a sus amigos la encomienden à Dios Nuestro Señor.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del

-El consejo de ministros celebrado anoche se dedicó por entero al examen de los precedentes que existen respecto de si puede ó no prescindirse del Mensaje en la apertura de Córtes.

Despues de detenido estudio se acordó que haya Mensaje, y que, teniendo en cuenta el estado de su majestad, se suspenda el acordar si ha de leerlo en persoua ó si ha de cumplir este precepto el presidente del Consejo de ministros.

Segun aseguraron los ministros, nada se tritó de la designacion de personas para las mesas de ambas Cámaras.

-Sabido es que entre los proyectos que el señor ministro de Fomento habra de someter à las Cortes, figura el de reforma de la ley de expropiacion forzosa.

Para evitar las exigencias de los propietarios, no menos que ocultaciones punibles, parece que el Sr. Montero Rios propone que el Estado acepte la tasacion que presente el dueño de la finca que ha ya de expropiarse, aun dado el caso de que el capital que represente sea mayor que el correspondiente en justicia, con arreglo à la renta que produzca, porque en este caso habrá de reintegrar el propietario diez años de la renta diferencial entre el capital exigido y el resultante por rigurosa tasacion.

-Son muy contradictorias las noticias sobre las diferencias que existen en el seno del gabinete respecto à la cuestion de economías.

Los bien informados aseguraban ayer que los señores Jovellar y Beranger insistian en la imposibilidad de reducir las cifras de sus presupuestos parciales.

Sin embargo, es creencia general que la opinion se impondrá en esto y que se llegará à un satisfactorio acuerdo.

En el entretanto; nada puede decirse con fijeza, puesto que el Sr. Camacho sigue enfermo y hasta mañana, probablemente, no podrá acudir á Consejo de ministros.

-El Sr. Montero Rios, natural y legitimamente alarmado por la enfermedad de su hijo, estaba resue to á trasladarse con él á Roma para consultar á una notabilidad médica, especialista en la dolencia que aquél experimenta.

De una parte las conveniencias del gobierno y de otra-verdaderamente satisfactoria-el haber sentido notable mejoría el hijo del Sr. Montero Rios, han hecho que éste renuncie á su proyectado

Lo celebramos de todas veras.

-El presidente del Consejo de ministros, Sr. Sagasta, ha sido encargado por sus compañeros de gabinete de redactar el Mensaje de la Corona.

-Se encuentra ligeramente enfermo el Sr. Moret, y por esta causa ha aplazado la recepcion del cuerpo diplomático que se verifica los sábados.

-El ministro de la Gobernacion someterá en uno de los próximos Consejos á la aprobacion de sus compañeros, los proyectos de ley de asociaciones y reforma en la ley municipal.

Tambien parece que estudia el Sr. Gonzalez un proyecto sobre la conveniencia de entregar à la industria particular las redes telefónicas.

-Segun noticias del teniente alcalde del distrito del Hospicio, hoy se declararan en huelga los dependientes del tranvia del Norte.

Se ignora el fundamento de esta determinacion.

Los huelguistas se hallan dispuestos á no turbar en lo más mínimo el órden público.

-Parece acordado que el dia 8 se reunan en la Presidencia del Consejo, à las ocho de la noche, la mayoria del Congreso, y el 9 la del Senado, en sesiones preparatorias, segun es costumbre al comienzo de unas Córtes.

-Ayer firmó la regente el nuevo reglamento del cuerpo de infanteria de

Las principales reformas que por el nuevo reglamento se introducen en dicho cuerpo, consisten en que este formará parte, en adelante, de la dotacion de los buques, compartiendo con la maestranza, las faenas que hasta ahora solo ésta desempeñaba. En adelante los batallones llevarán el

nombre de tercios de infanteria de Marina, variandose tambien el uniforme, adaptándole á las faenas á que en adelante ha de consagrarse la infanteria de Marina, que hasta ahora no ha tenido otra mision en los buques que la de guarne-Las reformas que deban introducirse en

el uniforme, serán objeto de un reglamento especial.

ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra.

Londres 2. - En un banquete celebrado ayer en la Academia Real, al brindar lord Rosebery, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, pronunció un importante discurso político. Declaró que todo hace esperar que las negociaciones de las potencias en la cuestion de Grecia. obtendrán un pronto y sati-factorio resultado.

Berlin 2.-El Papa ha accedido á que los nombramientos de los sacerdotes para cubrir los curatos vacantes, sean notificados á las autoridades prusianas.

Esta concesion restablece por completo la concordia entre Prusia y el Vaticano y asegura la revision de las leyes de mayo,

conforme con los deseos de la Santa Sede. Paris 2.—La importacion de animales en Francia por las aduanas de Ariege y Alto Garona prohibida en virtud de la órden de 1.º de Febrero, à causa de la existencia de la epizootia en España, ha sido autorizada á partir de hoy para el ganado ovejano, cabrio y de cerda, quedando subsistente la prohibicion temporalmente para el vacuno.

Beccion Comercial.

MERCADO DE JEREZ.

Trigo, de 46 à 51.—Cebada, de 28 à 29.— Garbanzos, de 60 á 140.—Habas, de 48 à 49 -Alpiste, de 66 à 68.-Alverjones, de 49 à 50.—Maiz, de 46 á 48.

BUQUES Á LA CARGA.

LÍNEA DE VAPORES SERRA

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnifico y de gran porte vapor trasatlàntico,

SERRA, su capitan D. T. Luzanaga, saldrá de Cadiz el Jueves 20 de Mayo.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.a

PARA BURDEOS, DIRECTO. El vapor francés, Agente Conseil, saldra del puerto de Cadiz el 7 de Mayo fijo.

Admite carga. Consignatario, Carbon, 1. D. E. Collet.

C.ie HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR. PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES

El vapor francés EMMA, capitan Salomon. saldrà para dichos puertos el 5 de Mayo. Admite carga para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia y Noruega y Rusia y pasajeros para Saint Nazaire, el Havre y Paris.

Su agente en Cádiz, Carbon 1, D. E. Collet.

VAPORES DE SEGOVIA CUADRA Y C.a Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cette y Marsella.—El acreditado vapor español

SAN FERNANDO,

su capitan D. José Nuchera, saldrá para dichos puertos el viernes 7 de Mayo, à las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,

D. Horacio Alcon y Comp. VAPORES DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA)

PARA LIVERPOOL.

El vapor correo Isla de Mindanao saldrà de Cádiz para Liverpool, el 12 de

Admite carga para dicho puerto, Dublin, Glasgow y los principales puertos de la Gran Bretaña é Irlanda, así como para New York y Boston à fletes corridos económicos.

Tambien admite pasajeros para Liverpool. Consignatarios, Delegacion de la Compañia Trasatlántica

Isabel la Católica, 3. Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MARTES 4. 10 30 de la mañana. | 11 30 de la mañana.

de la tarde. de la tarde. 4 30 de la idem. 3 15 de la idem. MIÉRCOLES 3. de la mañana. | 12 de la mañana.

3 15 de la idem. 4 30 de la idem.

Telegramas.

de la tarde.

de la tarde.

de las Córtes.

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 3 à las 11'00 de la

mañana. Regresó el Sr. Montero Rios y el Sr. Camacho está restablecido

de su enfermedad. Esta noche se celebrará un importante Consejo de ministros y en él quedaran resueltas las cuestiones de Hacienda y los preliminares para la apertura

Madrid 3 á las 645 de la

tarde. En el Consejo de esta noche se resolverán positivamente las

cuestiones parlamentarias. El Sr. Camacho está restablecido.

Grecia sigue resistiendo. Las huelgas se propagan en América. NISIM ZELITITEA Consolidado, 58'75.

Imprenta de EL GUIDALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, 2

Arrendamientos.

Se alquila una casa principal toda ó en dos partidos en la calle de la Visitacion, núm. 11, y un buen almacen para granos, de cabida de dos mil fanegas, en la plaza de Peones.-En la calle de Curtidores, núm. 1, daran razon.

Se arrienda ó se vende la casa plaza de Belen, núm. 4, con cuadras espaciosas y grandes almacenes para granos.-Dentro daràn razon. Se puede ver desde las once de la mañana á las seis de la tarde.

Se arriendan:

el local que fué fuente del Egido, y una bodega de 66 botas de asiento, calle Clavel, esquina à la de Rui-Lopez.-Informarán, calle Cartuja, núm. 9.

Anuncios.

Eladio Lopez.

3, SANTA MARÍA, 3.

PRECIOS DE AZÚCARES. blanca 46 » Habana. a 50-52 » extranjera. . . . á 50 Este surtido de azúcares, ofrece comodidad para escojer.

Café superior por su clase y bien tostado, á 5'50; el kilo á 13.

Habichuelas valenciamas, á 19; por sacos á 18 112.

Arroces valencianos, á 22 y 25; por sacos á 21 y 24.

Bacalao superior fresco, á 44, 46 y 50; por fardos, á 42 1₁2 y 45.

Garbanzos tiernos, á 2'75-3-3'50; por mayor á 80, 90 y 100.

ALMONEDA.

La de un estrado con espejo á otros varios muebles, en la calle Princesa, núm. 12, partido bajo. 12

Y MADERA.

VENTAS Á PLAZOS HASTA DE 10 RS. SEMANALES.

GRAN DEPÓSITO

Refino calle del Consistorio, esquina á la de los Remedios.

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantaneamente los más fuertes dolores de muelas, no dà lugar á sufrir úlceras en las encias, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encias y dá frescura constante á la boca. Es el dentifrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. -Un frasco, UNA PESETA.

De venta, en la droguería de Var-

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el dia es el primero por su

éxito. De venta, en la drogueria de Var-

gas.



Cirujano dentista,

Coloca dientes artificiales por los sistemas mas modernos.-Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastadu-

blanca, etc. Extraccion de muelas sin dolor por medio de la anestesia local.

ras de oro, plata, platina, pasta

Su gabinete, PROGRESO, n.º 6.

La platería de Re-

peto que está situada en la calle Algarve, núm. 29, se traslada al número 14 de la misma calle, junto al establecimiento del Real y Medio, y se arrienda el local.

Mineral de azufre triturado llamado azufre de A P. T.

Unico producto especial que obtuvo la medalla de oro en la Exposicion Internacional de Niza de 1884 por su indiscutible eficacia contra las enfermedades de la vid, tales co-

mo Oidium, Mildew, Anthraenosis. Precio, à 36 rs. saco de 50 kitos. Está de venta en la calle de Bizcocheros, núm. 28, frente á la calle de los Valientes y en la de Pajarete, núm. 10, de ocho de la mañana à seis de la tarde.



Se vende una suer-

te de tierra rodeada de vallados, situada en las playas de San Telmo, cabida una aranzada y tres cuartas. Para su ajuste, Larga 49.

Toldos.

Francisco Javier Carrillo.

Constructor de toldos, cortinajes y colchones, conocido hace años en esta ciudad, ofrece al público sus servicios en todo lo que concierne á su arte, siendo el precio de su trabajo sumamente módico y esmeradamente hecho, como de antiguo lo tiene acreditado.

Se lavan lanas y cobertores. Recibe los avisos en la plaza del Arenal, esquina á la Lanceria, tienda de los Sres. Aparicio Hermanos, y en la calle del Sol, núm. 8. 10-6

GRAN

depósito de calzados de todas clases y con especialidad para niños, tanto de lujo como para diario. SIN COMPETENCIA.

Refino calle del Consistorio, esquina á la de los Remedios.

AL PUBLICO.

Se acaba de recibir en la calle Caballeros, núm. 36, un gran surtido de queso fresco, de leche pura de vaca, á una peseta los 400 gramos, clase superior.

Tambien hay huevos desde 6 pesetas el ciento en adelante.

Azufre sublimado

de Marsella, á 45 reales quintal.-Los avisos, escritorio de D. José de Fuentes Parrilla, Argüelles, 8.

DE MARSELLA.

Desde las ocho de la mañana á cuatro de la tarde se vende todos los dias excepto los dias festivos, y 50 rs. quintal de la fábrica de Baude et fils, en la bodega calle de Arcos,

Desde hoy en el rancho camino de Sanlúcar, junto á la Alcantarilla, antes de llegar al cortijo de Santo Domingo.-En el mismo informaran.

En la calle Consistorio 2, barberia, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses.

Se compran toda clase de maquinas por deterioradas que estén.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS. Para evitar imitaciones y falsificaciones, exfjase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

À LAS MADRES DE FAMILIA.

NESTLE.



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Se expende à OCHO REALES CADA LATA, en las droguerias de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Rebuelto, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lanceria, núm. 31 y en la confiteria del AGUILA, Lanceria, esquina à la calle de Algarve, y en el l'uerto de Santa Maria, en la droguería de Medinilla, Larga, 92.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA,

J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5

NOTA .- Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

¡Una Exposicion más! Un triunfo màs!

LA COMPAÑÍA FABRIL

SINGRA

Tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes màquinas acaban de obtener en la Exposicion Internacional de la Salud de Londres la

MEDALLA DE ORO

suprema recompensa que alli se concediò à la Industria.



Tambien participa al público, que toda máquina SINGER lleva la marca de fábrica en el brazo y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina

tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

A 2'50 PESETAS SEMANALES Las máquinas SINGER para coser.

JEREZ. - Algarve, 19.-JEREZ.

iiNO MÁS CALLOS!!

SIN IGUAL

PRODICIOSO INVENTO EXTIRPACION SEGURA, INOFENSIVA Y FÁCIL

de callos, ojos de gallo, berrugas y toda clase de dureza de los pies POR MEDIO DEL YA NOMBRADO ESPECÍFICO.

Este líquido exclusivamente preparado por el farmacéutico francés Mr. Emile Jouaneton, està de venta en la

CALLE LARGA, NÚM. 38,

al precio de TRES PESETAS cada frasco, al cual acompaña un prospecto.

FRACANCIA IMPERECEDERA



Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparado solamente por sus dueños.

& Boticas.

LANMAN y KEMP, NUEVA YORK. Y de venta en todas las Perfumerias paulado, (A) Pap

€£

il No más canas!!

DEL SERRALLO

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor particula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cahello, contiene su caida, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas unicamente por Phudencio Lopez, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Peluquerias, Perfumerias y Droguerias.

Del minucioso analisis practicado durante seis meses por el reputado que mico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo à los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las unicas que contengan carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbonico que las que pre-tenden ser similares y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan to d s sus componentes, que las constituyen en un especifico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sifilis invelerada y hazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la eliqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y es-

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extran-jeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora concedida.

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SUS CASAS

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS

DE LOS PADRES BENEDICTINOS están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas

delicadas y enfermas. Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de huen gusto.

De su anàlisis resultarà la verdad. Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs. DE VENTA

EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

POR MAYOR COMPANÍA FABRIL TENA. - SEVILLA.



Exigir en el rutu!

Adh, DETHAN, F

ENFERMEDADES DEL PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

PARIS

de GRIMAULT y Ca, Paris.

Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rapidos y satisfactorios. Engañan al publico los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT Y Ca. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, | los Catarros, | la Consuncion, | la Tisis,

y cortà la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y 6º

y el sello del gobierno francès. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARITIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos. Las personas débiles del pecho, las que padecen de

Tos, Bronquitis, Catarros, Ronqueras, Hipo, Asma, Resfriados, Extincion de la Voz. pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con al contrar un alivio rápido y una de sávia de pino marítimo de Lagasse, que son muy

superiores à las capsulas de brea. AL PÚBLICO: Habiendo motivado el éxito brillante de las preparamentes de Lagrance raciones de Lagasse, un crecido número de falsificaciones, preveni los enfermos que el Jarabe de Lagasse, el solo eficaz lleva en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y con y el sello del gobierno france.

el sello del gobierno francés. Depósito en Paris, casa GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias.